

RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ ZACATECAS

Con base a los resultados del diagnóstico del uso y abuso de drogas y las condiciones prevalentes en el municipio, se formulan las siguientes estrategias en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, movilización social y comunicación social para atender las adicciones en el Estado de Zacatecas:

Líneas de Acción

Prevención

Durante el periodo 2018-2024 se realizará una programación anual buscando cubrir las necesidades identificadas en la comunidad en base a los resultados del presente estudio; encontrando las siguientes líneas de acción:

- Con la población adolescente (14,573), se instrumentarán acciones de prevención selectiva a indicada en función de los niveles y factores de riesgo a lo que están expuestos; se desarrollarán talleres psicoeducativos e intervenciones breves dirigidas al fortalecimiento de recursos para afrontar dichos riesgos y reducir daños y consecuencias asociadas al consumo. En los casos que así se requiera, se les otorgarán servicios de tratamiento y rehabilitación.
- La evidencia científica en prevención de adicciones indica que es necesario desarrollar intervenciones durante, al menos, tres años consecutivos con cada grupo escolar para generar cambios conductuales positivos respecto al consumo de drogas. Se programará por año la atención de 40 planteles de nivel secundaria y 21 de nivel preparatoria, donde se implementarán actividades como:
 1. Sesiones, foros, conferencias o actividades de debate, para proporcionar información científica sobre los daños y consecuencias del consumo de tabaco con estudiantes de secundaria, sus padres y sus docentes; sobre el abuso de bebidas alcohólicas y el consumo de marihuana y metanfetaminas con estudiantes y padres de familia en secundarias y bachilleratos.



2. Talleres psicoeducativos con los estudiantes de secundaria y bachillerato para el entrenamiento de competencias sociales y emocionales, para afrontar de mejor manera los factores de riesgo más comunes en la juventud considerando el contexto local.
 3. Consejería breve dirigida a consumidores experimentales de sustancias, para reducir los riesgos y daños asociados y evitar el abuso o dependencia de drogas.
 4. Orientación sobre factores de riesgo asociados al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en la familia y el grupo de pares, así como el reforzamiento de recursos de protección.
 5. Capacitación a docentes de secundaria y bachillerato en materia de detección temprana y canalización oportuna de riesgos y/o casos de consumo.
- La intervención en planteles universitarios (8 por año) se hará con diferentes estrategias para promover estilos de vida saludable y entornos educativos de menor riesgo para los estudiantes mediante actividades en el marco de las jornadas preventivas, capacitación de alumnos y docentes para la conformación de programas preventivos específicos, difusión de mensajes preventivos en redes virtuales universitarias, captación de prestadores de servicio social y prácticas académicas, capacitación de alumnos y docentes para el desarrollo de actividades preventivas universitarias, colaboración en redes universitarias, entre otras.
 - Dentro del modelo de prevención de CIJ dirigido a centros de trabajo se trabajara mediante:
 1. Un diagnóstico de riesgos asociados al consumo de drogas, como base para la selección de modalidades y estrategias de intervención, temas y actividades a instrumentar y la definición de grupos prioritarios de atención. Además, se delimitan los recursos que pueden contribuir al desarrollo exitoso de un programa preventivo empresarial.



2. Sesiones informativas sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas o problemáticas asociadas y su impacto en el trabajo, ya sea a través de conferencias o en el marco de jornadas preventivas que además, incluyen actividades diversas dirigidas a la promoción de prácticas saludables en el trabajo y en las familias.
3. Talleres educativos y vivenciales, para fortalecer habilidades y competencias socioemocionales y laborales en las y los trabajadores, con temas como: Factores de protección familiar ante las adicciones, Prevención del consumo perjudicial de alcohol y su impacto en el trabajo, Crianza positiva, Violencia familiar, ¿Cómo prevenir el acoso psicológico?, Prevención del estrés laboral y desgaste emocional, Inteligencia emocional y bienestar, Hábitos saludables (alimentación, sueño y activación física).
4. Canalización de personas que deciden dejar de fumar, moderar su consumo de alcohol o que han tenido problemas por el uso de otras drogas y desean ingresar a alguna alternativa de tratamiento individual o familiar, conforme a sus necesidades.
5. Cursos de capacitación al personal estratégico (comités de salud y seguridad en el trabajo, responsables de servicios médicos, comisión de protección civil, etc.) para que puedan brindar información científica sobre los riesgos laborales asociados al uso de alcohol y otras drogas, realizar talleres para prevenir el consumo de drogas y detectar/derivar de manera oportuna los casos que requieran tratamiento especializado.
6. También puede sumarse, la consultoría a directivos y áreas estratégicas del Centro de trabajo, para desarrollar un programa de voluntariado corporativo y movilizar el talento, tiempo y energía del personal en pro del bienestar y desarrollo del entorno comunitario.
7. Además de reducir las adicciones, en los centros de trabajo que participan activamente con programas preventivos sistemáticos, se busca mejorar la seguridad, salud, bienestar y el clima organizacional.



- En las 18 unidades médicas, centros de salud y hospitales, la intervención se instrumentará, mediante talleres de capacitación para:
 1. Habilitar al personal médico en la detección temprana, derivación oportuna, referencia/contrarreferencia de casos de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para brindarles un tratamiento especializado y acorde a sus necesidades y recursos.
 2. Brindar herramientas y técnicas al personal de psicología, para que pueda proporcionar consejería breve a los usuarios de servicios de salud con problemas por el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas y orientarles en cuanto a la red de servicios de atención.
 3. Transferir tecnologías al personal de trabajo social para que brinde información científica sobre los daños y consecuencias del uso de tabaco, alcohol y otras drogas a los derechohabientes y sus familias, que promuevan prácticas saludables y fomente la participación activa de la comunidad en la prevención de adicciones.
- Se trabajará el fortalecer la vinculación con el programa “CONVIVENCIA SANA” de la SEDUZAC mediante el trabajo de los temas: prevención de adicciones, acoso escolar o Bullying y desarrollo de competencias dentro de las escuelas primarias y secundarias de la zona conurbada, interviniendo en la reducción de las conductas de riesgo en los educandos.
- En materia de tratamiento, se ofertarán servicios de intervención temprana para adolescentes y jóvenes que consumen tabaco, alcohol, marihuana y metanfetaminas, atención terapéutica para personas adultas con problemas de alcohol o de otras sustancias; terapias individuales, familiares y grupales, diagnósticos clínicos y farmacoterapia, actividades de rehabilitación y reinserción sociolaboral.

Tratamiento y Rehabilitación

- Ratificar convenios de colaboración con la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones del Estado de Zacatecas para el trabajo conjunto, mediante un sistema de referencia y contrareferencia en la atención de pacientes usuarios de drogas legales e ilegales.
- Fortalecer la inclusión de padres de familia en el tratamiento y rehabilitación de usuarios mediante los grupos de contención y derivación a grupos de padres y/o terapia familiar.
- Sensibilizar al usuario y familiares para la inclusión a otros programas institucionales que faciliten un tratamiento integral que favorezca la remisión parcial o total del consumo y la involucración en actividades escolares y/o laborales que refuercen el mantenimiento de la remisión.
- Promover el tratamiento con perspectiva de género mediante la derivación de usuarias a terapeutas de su mismo sexo, lo anterior para favorecer la empatía en el tratamiento y se logre mayor permanencia y resultados en el mismo.
- Establecer un grupo de Centro de Día para padres de familia, lo anterior con la finalidad de reforzar la involucración y compromiso de ellos en el tratamiento.
- Mantener un seguimiento a la rehabilitación de nuestros pacientes egresados, para corroborar el mantenimiento de la remisión del consumo de sustancias y la funcionalidad de las estrategias rehabilitadoras y de reinserción social.

Movilización social

- Ratificar el convenio de colaboración con el gobierno estatal y entregar el programa para la atención de adicciones en el estado de Zacatecas con la intención de trabajar de forma coordinada y mantener el apoyo económico que se recibe por el gobierno estatal para el apoyo en transporte del personal comisionado.



- Promover y captar recurso voluntario en sus diferentes modalidades tanto en espacios educativos como comunitarios, lo anterior para buscar coadyuvar acciones preventivas en sus propios contextos que faciliten la promoción de estilos de vida saludable.
- Cada miembro del equipo médico-técnico y personal comisionado insertará y coordinará a 10 voluntarios o recurso adicional que coadyuven en la atención de las adicciones durante el periodo 2018-2024.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

- Ratificar la colaboración semanal en el programa “espacio abierto” de Grupo Plata Zacatecas y Canal 9 Zacatecas, para promover temas de salud mental y desarrollo psicosocial que faciliten mejoras en la calidad de vida de la población zacatecana, así como promover la labor institucional.
- Establecer convenios de colaboración en medios masivos de comunicación (televisoras locales: canal 9 Zacatecas, Azteca Zacatecas, Televisa; medios impresos: periódico Imagen, La Jornada, NTR, el sol de Zacatecas). Lo anterior para promover los diferentes programas institucionales y la salud mental en la población zacatecana.

Recomendaciones

- Con la finalidad de promover la aplicación de acciones integrales y coordinadas, se recomienda la reactivación de las reuniones para la planeación y ejecución de estrategias preventivas que son coordinadas por el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Zacatecas (CECAZ).
- Se recomienda al Gobierno Municipal retomar el establecimiento del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA), lo anterior para establecer líneas de acción en los diferentes polígonos ubicados como de alto riesgo.
- Siendo la Secretaría de Salud la institución rectora para cumplir y hacer cumplir las normas oficiales, se recomienda la generación y desarrollo



de cursos de capacitación y actualización sobre el apego a las NOM 0028 y 0168, lo anterior para contar con el adecuado manejo de la atención a los usuarios de drogas.

- Se recomienda que los Servicios de Salud en el estado de Zacatecas promueva en los grupos de Alcohólicos Anónimos sean espacios libres de humo de tabaco, donde Centros de Integración Juvenil, implemente tratamientos para dejar de fumar para fortalecer la abstinencia total del consumo.
- Se recomienda el establecimiento de un convenio de colaboración con la Fiscalía General de Justicia para la derivación y atención de menores infractores que requieren la atención en el consumo de drogas como parte de las estrategias para mantener la libertad condicionada.
- Con la finalidad de atender a la población universitaria, se recomienda la ratificación de convenios con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y las diferentes Unidades Académicas, lo cual facilitará el establecimiento de programas de intervención para promover una salud integral en la población universitaria.